



RESOLUCION DE LA CONSEJERA DELEGADA DE MEDINA GLOBAL, S.L. PARA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE 1º OPERADOR/A DE EDAR ELCTROMECAÁNICO/A Y POSTERIOR CREACIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL QUE SE VAYAN PRODUCIENDO EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PARA DICHS PUESTOS, PARA EL SERVICIO DE AGUAS DE MEDINA GLOBAL S.L.,

Tras la sesión mantenida el día 11 de agosto de 2022 por el Tribunal de Selección para el citado procedimiento, la Consejera Delegada resuelve publicar el resultado de las reclamaciones y la lista definitiva de admitidos/as del procedimiento y fijar la resolución final del procedimiento.

Punto 1º.- Revisión y cotejo de las reclamaciones de los candidatos a los puestos ofertados. *Vistas las reclamaciones de los candidatos, emitimos la siguiente valoración:*

“Alegaciones realizadas por D. Manuel Guerrero Flor:

- 1. El Tribunal ha revisado las respuestas de los exámenes de todos los candidatos y ninguna presentan tachones, por lo que son válidas para ser puntuadas.*
- 2. El Tribunal ha verificado que el candidato Antonio Castro Gutierrez, presenta titulación adicional, para su valoración según apartado 7.3.*
- 3. El Tribunal ha cotejado la fecha de entrega, fecha de firma y contenido de las funciones de los certificados de empresa, presentado por los distintos candidatos, valorando solo los que cumplieran con los requisitos establecidos.*
- 4. El Tribunal ha revisado el apartado experiencia, confirmando que la puntuación indicada en la baremación provisional, no varía, teniendo en cuenta que los requisitos de las presentes bases que rigen este procedimiento son distintos a los que regían la bolsa a la que hace referencia.*
- 5. El Tribunal ha cotejado la experiencia de todos los candidatos, valorando solamente aquellas que en el certificado de empresa presentado o verificado (en su caso por nuestra empresa en aquellos candidatos que han sido contratados para trabajar en nuestras plantas EDAR), se adecuan a las funciones requeridas para los puestos ofertados.*
- 6. El Tribunal ha consultado la solicitud del candidato, en cuanto el envío de su reclamación a los portavoces de los partidos políticos, se verifica que, no está dentro de las funciones que debe realizar la empresa, esta petición.*

Alegaciones realizadas por D. Antonio Castro Gutierrez:

- 1. El Tribunal ha revisado los nuevos certificados de empresa presentados y no se ajustan a lo establecido en las bases, al no aclarar las funciones realizadas, por lo que no se tendrán en cuenta para su baremación.*

Código Seguro De Verificación	OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	12/08/2022 12:20:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==		





2. El Tribunal ha revisado la puntuación de los apartados de formación específica y transversal, admitiendo parcialmente la reclamación formulada al respecto.

Alegaciones realizadas por D. José Luis Gómez Betanzos:

1. El Tribunal ha revisado el apartado de experiencia, admitiendo parcialmente la reclamación realizada, ya que se ha tenido en cuenta solamente aquellas que en el certificado de empresa presentado o verificado (en su caso por nuestra empresa en aquellos candidatos que han sido contratados para trabajar en nuestras plantas EDAR), se adecuan a las funciones requeridas para los puestos ofertados.
2. El Tribunal ha revisado la puntuación de los apartados de formación específica y transversal, admitiendo parcialmente la reclamación formulada al respecto.

Alegaciones realizadas por D. José Jesús Bohórquez Romero:

1. El Tribunal ha revisado el apartado de experiencia, admitiendo parcialmente la reclamación realizada, ya que se ha tenido en cuenta solamente aquellas cuyo certificado de empresa presentado se adecuan a las funciones requeridas para los puestos ofertados.”

Punto 2º.- Aprobación de la Lista Definitiva para la contratación de dos puestos de Oficiales 1ª “Operador/a E.D.A.R Electromecánico/a” y constitución de la bolsa de personal laboral para la empresa municipal MEDINA GLOBAL, S.L.:

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACION FINAL

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORM. TRANSV.	FORM. ESPECIF.	TITULACION ADICIONAL	EXAMEN	TOTAL
JOSE LUIS GOMEZ BETANZOS	***475D	9,21	0,95	0,6	0	4,4	15,16
ANTONIO CASTRO GUTIERREZ	***161D	4,76	2,1	1,05	0,75	5,4	14,06
JOSE JESUS BOHORQUEZ ROMERO	***672Y	5,06	1,7	1,85	0	4,4	13,01
MANUEL GUERRERO FLOR	***575L	2,42	0,21	1,25	0,75	6,4	11,03

Punto 3º.- Tras la revisión de la documentación presentada por los aspirantes y la correspondiente subsanación de las reclamaciones presentadas por los candidatos, El Tribunal da por concluido el procedimiento de contratación y bolsa de personal laboral para los puestos ofertados.

Código Seguro De Verificación	OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	12/08/2022 12:20:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==		





A la vista de lo informado y de la documentación obrante en el correspondiente expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y las facultades que se delegan en mi persona por Acuerdo del Consejo de Administración de MEDINA GLOBAL S.L. de 20 de octubre de 2015, resuelvo ACORDAR:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de candidatos DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE DOS PUESTOS DE OFICIAL DE 1ª OPERADOR/A DE EDAR ELECTROMECÁNICO/A Y POSTERIOR CREACIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL CON OBJETO DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE PERSONAL QUE SE VAYAN PRODUCIENDO EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD PARA DICHS PUESTOS, PARA EL SERVICIO DE AGUAS DE MEDINA GLOBAL S.L.,

SEGUNDO.- Dar orden a la Dirección Técnica para que se proceda a la contratación de los dos primeros candidatos que ocuparán los dos puestos indefinidos de Oficial 1ª referidos.

LISTADO CONTRATACIÓN INDEFINIDA

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORM. TRANSV.	FORM. ESPECIF.	TITULACION ADICIONAL	EXAMEN	TOTAL
JOSE LUIS GOMEZ BETANZOS	***475D	9,21	0,95	0,6	0	4,4	15,16
ANTONIO CASTRO GUTIERREZ	***161D	4,76	2,1	1,05	0,75	5,4	14,06

TERCERO.- Aprobar la lista definitiva para bolsa de personal laboral para dicho puesto con el resto de candidatos para la empresa municipal MEDINA GLOBAL, S.L.

LISTADO PERSONAL DE BOLSA

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORM. TRANSV.	FORM. ESPECIF.	TITULACION ADICIONAL	EXAMEN	TOTAL
JOSE JESUS BOHORQUEZ ROMERO	***672Y	5,06	1,7	1,85	0	4,4	13,01
MANUEL GUERRERO FLOR	***575L	2,42	0,21	1,25	0,75	6,4	11,03

Código Seguro De Verificación	OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	12/08/2022 12:20:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==		






CUARTO.- Dar por concluido el procedimiento de contratación al que hace referencia las bases.

En Medina Sidonia a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Consejera Delegada MEDINA GLOBAL, S.L.

Jenifer Gutiérrez Flores

Código Seguro De Verificación	OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jennifer Gutierrez Flores	Firmado	12/08/2022 12:20:43	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OhHy9PCxN1eui4iWvR7lvw==			